

## **AMPLIACIÓN DE PLAZO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 136.2 de la Ley de contratos del sector público, y a efectos de que todas las empresas licitadoras puedan formular debidamente su oferta al haberse incorporado nuevos planos gráficos de la barandilla EB121AAEAZ, el plazo será ampliado en 10 días naturales más.